

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 20 / 03 / de 2024
a las 8²⁰ horas.-
TRSB
FIRMA

Los Concejales Lic. María Paz Caruso Mónaco, Dr. Martín Racca, Sr. Juan Senn y Sra. Valeria Soltermam de los bloques Juntos Avancemos y Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

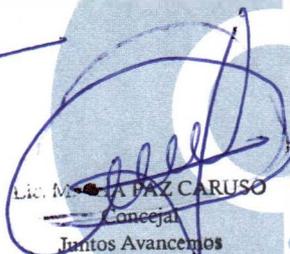
Solicitamos que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar reductores de velocidad en calle Julio Cortázar entre 0 y 200.

Fundamentos

Los vecinos que habitan en calle Julio Cortázar, desde el inicio de la misma hasta la altura del 200, se manifiestan con preocupación por la alta velocidad de circulación de conductores de autos y motos, situación que generó accidentes con mascotas y también con vehículos. Los vecinos anexan que, en esa zona de circulación, sábados, domingos y vísperas de feriados, estacionan muchos vehículos, porque los vecinos acuden a la plaza Indoamericana con sus familias, poniendo en peligro, esa alta velocidad, a quienes disfrutan del esparcimiento.



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejala
Juntos Avancemos



JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 10484-1